

Burgos: Contratos de Servicios Múltiples (CSM)

Estos contratos iniciaron en 2003 siendo Felipe Calderón Secretario de Energía y han sido otorgados a **Repsol, Tecpetrol, Petrobrass, Teikoku, Schlumberger y Halliburton**, entre otras.

¿Qué ocurrió?

- PEMEX convino pagar más de 5,000 millones de dólares, asegurando que la producción de gas **crecería en un 50%** en la cuenca de Burgos, lo que **hubiese significado 500 mmpcd**.
- A la vuelta de 5 años, las empresas aumentaron 63 mmpcd la producción, pasando de 126 mmpcd, producción de Pemex al entregar los campos, a 189 mmpcd.

Este incremento equivale a tan sólo:

➤ **4% de la producción de Burgos.**

- En el mismo período Pemex aumentó la producción de los campos operados por la paraestatal al pasar de de 1000 mmpcd a 1347 mmpcd.

Los CSM incrementaron marginalmente la producción a costos muy elevados



PEMEX reconoce que los CSM son un fracaso



¿Cuánto Paga PEMEX por los Servicios Contratados en los CSM?

El CSM celebrado con Repsol, en su anexo “Catálogo de Precios Máximos” muestra como se integran los costos de los servicios contratados y sus elevadísimos sobreprecios:

- ❖ Para la adquisición de infraestructura se paga el 120% adicional del costo directo.
- ❖ En el caso de los servicios de mantenimiento hasta un 320% sobre el costo directo diario .

Veamos dos casos muy ilustrativos:

1. La adquisición de una planta de recuperación de azufre, y
2. El mantenimiento que se cobra diariamente por dicha planta.

¿Cuánto Paga PEMEX por los Servicios Contratados en los CSM?

Catálogo de Precios Máximos

Planta para Recuperación de Azufre con capacidad de 50 mmpc/día, para acidez mayor a 10%

Concepto	Monto en dólares	Integración
Costo Directo	46,346,840.00	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La planta (su instalación y construcción) ➤ Tanques, válvulas, tuberías ➤ Electricidad en sitio ➤ Movilización equipos y suministros ➤ Diseño, supervisión y administración <p>10% Mano de obra → 4,634,684.00 10% Materiales → 4,634,684.00 80% Costo del Equipo → 37,077,472.00</p>
Costo Indirecto 30%	13,904,052.00	El contrato es omiso, no menciona en que se aplican estos recursos
Financiamiento 15 meses	3,389,112.68	Tasa de interés del 4.5% } Al aplicar la utilidad del 60% la tasa de interés anual incrementa al 7.2%
Utilidad sobre todo lo anterior 60%	38,184,002.51	
Cargos Adicionales 0.50%	509,120.04	Cargo por inspección y supervisión por parte de la Secretaría de la Función Pública
PRECIO UNITARIO TOTAL	102,333,127.23	El precio se incrementa en un 120%

¿Cuánto Paga PEMEX por los Servicios Contratados en los CSM?

Catálogo de Precios Máximos

Mantenimiento de planta para recuperación de azufre, con capacidad de 50 mmpc/día, para acidez mayor a 10%

Concepto	Monto en dólares	Integración
Costo Directo	5,199.55 Diario	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Personal de campo ➤ Productos químicos y lubricantes ➤ Mant. general de equipo ➤ Inst. de tuberías, émbolos, válvulas ➤ Reparaciones e inspecciones ➤ Registro de presiones de fondo ➤ Reportes semestrales de reservas ➤ Rep. y mant. caminos del sitio, der. vía
Costo Indirecto 125%	6,499.44	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reportes ➤ Costos de la matriz y afiliadas en México y el Extranjero ➤ Administración del consorcio ➤ Emisión de cartas de crédito y garantías ➤ Servicios legales ➤ Licencias de tecnología y software ➤ Pólizas de seguro ➤ Agentes e intermediarios ➤ Costos por cualquier Oficina o edificio ➤ Contabilidad, auditorías, rep. financieros ➤ Cualquier tipo de transp. o viaje de personal
Financiamiento 1 mes	43.87	<p>Tasa de interés del 4.5%</p> <p>Al aplicar la utilidad del 85% la tasa de interés anual incrementa al 8.3%</p>
Utilidad sobre todo lo anterior 85%	9,981.43	
Cargos Adicionales 0.50%	108.62	Cargo por inspección y supervisión por parte de la Secretaría de la Función Pública
PRECIO UNITARIO ORIGINAL	21,832.91	El precio se incrementa en un 320%

¿Cuánto Paga PEMEX por los Servicios Contratados en los CSM?

En la página 19, del Anexo E-1, del CSM firmado entre PEMEX y Repsol se especifica lo siguiente:

- El precio unitario original **se aplica independientemente** de que la contratista haga uso de los **materiales nuevos o usados**.
- El **contratista** tendrá la **responsabilidad absoluta** de inspeccionar, probar y **certificar** todos los materiales

En esa misma cláusula se establece que:

Existen otros **cargos adicionales no previstos**, tales como:

- **Tasas y tarifas de importación,**
- **Impuestos laborales,**
- **Impuestos por adquisición de inmuebles,**
- **Permisos y licencias y registros públicos.**

Diagnóstico: Situación de Pemex

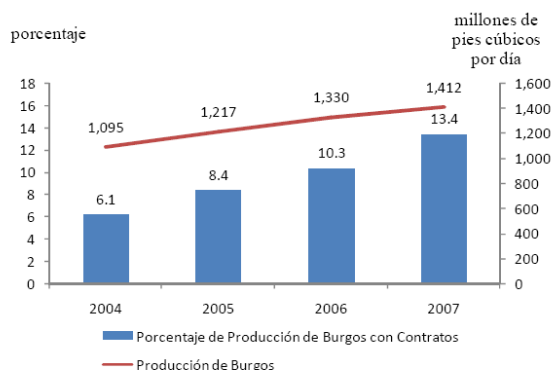


SENER



PEMEX

Gráfica 2.2.2
PRODUCCIÓN DE GAS NATURAL EN BURGOS
(Millones de pies cúbicos diarios)



Fuente: Pemex

No obstante los avances alcanzados con dichos contratos, las restricciones legales bajo las cuales se suscriben, hacen que éstos se comparen desfavorablemente con esquemas implementados en otras partes del mundo.¹⁷

El incremento de la producción de gas natural observado durante los últimos años (29% durante 2000-2007) ha sido insuficiente para satisfacer el aumento de la demanda (38% en el mismo lapso), lo que repercutió en un aumento significativo de las importaciones de ese hidrocarburo, situación que continuará en el futuro previsible.

Por otro lado, prevalece la problemática de un excesivo venteo de dicho energético, principalmente en las regiones marinas. El aprovechamiento del gas natural en estas zonas es muy inferior al estándar internacional (que es 97%).

¹⁷ Un caso interesante para observar lo anterior es la comparación con el Distrito IV de Texas, en los Estados Unidos de América, cuyas características geológicas son similares a las que se observan en Burgos. De la comparación entre estas dos áreas resulta que en Burgos: el costo promedio por pozo es 10% superior; su productividad promedio es de una tercera parte y su costo global de producción es tres veces mayor.

[imprimir](#)[regresar](#)

Aceptan fracaso de Burgos

Reforma

(07-Jun-2008).-

Los Contratos de Servicios Múltiples (CSM) no lograron cumplir las las expectativas de producción de gas natural que se plantearon inicialmente para la Cuenca de Burgos, debido a la obsolescencia del esquema de contratación al que está sujeta Pemex.

Roberto Ortega Lomelín, Coordinador Ejecutivo de Pemex, mencionó que se tenía la expectativa de que los CSM produjeran más de 50 por ciento de la producción actual en la Cuenca de Burgos y sólo llegaron a la mitad, debido a la rigidez de los esquemas de contratación.

"La producción actual de la Cuenca de Burgos es de 1 millón 200 mil de pies cúbicos diarios de gas natural, de los cuales los CSM están generando 300 mil, y se tenían expectativas de que su producción fuera más de 50 por ciento de la producción total", explicó.

Precisó que el problema es que los esquemas están sujetos a la ejecución de procesos y no a resultados, por lo que de aprobarse los esquemas de contratación incentivados, contenidos en la reforma de Pemex, se podrían revisar algunos de los proyectos adjudicados para aplicar incentivos económicos en función del desempeño y mejorar su producción.

Al participar en el Seminario Regulación y Financiamiento de la Infraestructura Pública, agregó que este tipo de pérdidas para Pemex se deben a la complejidad del marco legal en materia de contrataciones, que está concebido para realizar obras civiles y no para una industria productiva como la actividad petrolera.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

[http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/DocumentoImpresa.aspx ? DocId=990723-1066&strr=FRACASO CSM](http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/DocumentoImpresa.aspx?DocId=990723-1066&strr=FRACASO_CSM)

© C.I.C.S.A. 2000 - 2007